



Interlineado/enmendado: Resolución N°058/22
Lucía Coitinho Vale.
Secretaría de Actas.
Acta N°017/22

Resolución N°054/22

J. Suárez, 15 de Junio de 2022.-

VISTO: La propuesta presentada por el Sr. Alcalde en sesión del día 06 de abril, y aprobada por parte del Concejo Municipal, según consta en Acta N°009/22; para reparación de los semáforos ubicados en las inmediaciones de Bvar. Artigas esquina José Pedro Varela de esta localidad.

RESULTANDO: Que en sesión del día 20 de abril, Acta N°010/22, se emitió Resolución N°035/22, autorizando el gasto para solventar (de forma parcial) los costos de materiales e insumos para la reparación, financiado con el importe asignado a nuestro municipio por concepto de Excedentes Literales c y d 2021, (Fondo Extrapresupuestal).

CONSIDERANDO: I) Que en sesión del día 01 de junio, Acta N°015/22, a efectos de dar continuidad a la inversión realizada, se presentó presupuesto por parte del Sr. Alcalde para estudio del Concejo Municipal, resultando aprobado.

II) Que el presente gasto se enmarca en el proyecto "Funcionamiento Integral", línea de acción -Mantenimiento de Espacios Públicos-, incluido en el POA 2022, financiado con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal B.

III) Que se hace necesario dictar acto administrativo correspondiente.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1) Continuar con la reparación de los semáforos ubicados en las inmediaciones de Bvar. Artigas esquina José Pedro Varela de esta localidad.
- 2) Autorizar la compra de 18 lámparas led indicadoras y 2 lámparas led indicadoras peatonales, por un costo total de \$U112.240 (Pesos uruguayos Ciento doce mil doscientos cuarenta), proveedor RAFAMAR LTDA, para el período 16 de junio al 31 de julio de 2022, afectando al renglón 5193 del Programa 140 de Control Presupuestal.
- 3) Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección de Gestión Territorial, Dirección General de Tránsito y Transporte, Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y Delegados del Tribunal de Cuentas.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

[Handwritten signature]
Concejal
Artigas

[Handwritten signature]
CONCEJALA
DANIELA RIZZO

CONCEJAL
JOSÉ BARRERA
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL P.N.

[Handwritten signature]
Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez